



## MEMORANDUM

**A:** Dr. Agustín Encina Pérez  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
**De:** Abog. Yessica Acosta  
Encargada de UOC

**Ref:** Construcción De Pavimento Tipo Empedrado Con Cordón De Hormigón En Cercanías A Escuelas Del Distrito T. R. P. ID 467278. A fin de remitir justificativo pago de anticipo

**Fecha:** 29/04/2025

Por medio de la presente, me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda, a efectos de comunicar en cuanto al pago de Anticipo, en cumplimiento a lo que esta convocante establece en el PBC. Se otorgará Anticipo MIPYMES.

Con respecto a esta observación *Anticipo Injustificado*. *Solicitamos a la Convocante justificar el motivo por el cual se otorgará Anticipo, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de presupuesto*. Esta convocante otorgara anticipo del 10% atendiendo a las disposiciones legales vigentes ya que se ha implementado medidas a favor de las MIPYMES (Micro Pequeñas y Medianas empresas), en las contrataciones públicas que expresamente dispone la posibilidad de recibir un anticipo. Estas medidas buscan fortalecer la formalización competitividad de este sector clave de la economía.



Abg. Yessica R. Acosta  
Encargada de UOC  
Municipalidad de TRP